

†  
IHS

# BOLETIN OFICIAL

DEL  
OBISPADO DE MENORCA

EPOCA IV

1.º JUNIO 1954

NÚMERO 7

## ALOCUCION PASTORAL

ENCARGANDO AL CONSEJO DIOCESANO DE HOMBRES DE LA ACCIÓN CATÓLICA PROCURE LA PRONTA ORGANIZACIÓN PARA TODA LA DIÓCESIS DE UNA CONSTRUCTORA BENÉFICA BAJO EL PATRONATO DE LA VIRGEN DE MONTE-TORO

**T**AMBIÉN en Menorca tenemos el difícil y angustioso problema de la vivienda. Faltan casas, los alquileres de las que hay suben a precios inadecuados, la edificación de otras nuevas supera con mucho los modestos recursos de los que las necesitan, si se lanzaran a la empresa, solos, sin auxilio de mutuas cooperaciones y sin conseguir la protección que en condiciones determinadas concede el Estado.

Males sin cuento se originan así para la familia. Ya antes de formarse ésta, prolónganse peligrosamente las relaciones de los futuros esposos porque no hallan casa, y por tanto —hasta parece decirlo la misma palabra— no pueden realizar el casamiento. Otra cosa posiblemente sucedería si nuestros jóvenes obreros de uno y otro sexo, al pisar los umbrales de la adolescencia, evitaran el incomprensible desorden económico que aquí reina entre ellos respecto de sus padres; antes bien, observarían un prudente ahorro y, animados con la esperanza del auxilio que ahora se les ofrecerá, hiciesen converger hacia el noble ideal de su futura vivienda familiar las sumas cuantiosas que vienen derrochando, durante esos años, en superfluidades inconsideradas o viciosas.

En esta ocasión os hacemos, carísimos jóvenes, un llamamiento más a la reflexión y a la cordura. Atended inteligentemente a vuestro futuro bienestar espiritual y temporal.



Ahora, al resolverse a proceder al matrimonio, forcejeando para hallar soluciones, siquiera sean violentas, se apela a la convivencia de familias extrañas en casas reducidas, que para una sola habían sido edificadas y acomodadas. ¿Y quien no ve los gravísimos y múltiples inconvenientes que de tales aglomeraciones han de seguirse, no tan sólo para la higiene corporal, sobre todo en casos de enfermedad contagiosa, sino también y principalmente contra lo más delicado del orden moral y religioso? Se extingue el sagrado fuego del hogar al no hallarse en él la independencia, el decoro, las comodidades justamente deseables, y sus miembros se ven más tentados a dispersarse, y se dispersan buscando cotidianamente, y con muchos dispendios, fuera de casa cualesquiera diversiones y pasatiempos en bares, en cines, en espectáculos, donde con frecuencia se ofenden las buenas costumbres, y hasta se ataca a veces directamente la dignidad y las peculiares virtudes matrimoniales.

Demás de esto, dentro de tales estrechos hogares, la dificultad de la obligada reserva de las intimidades conyugales, la falta de lugar para los muchos hijos que Dios les concediera, los obstáculos por la formación de éstos desde la infancia en pudor y honestidad cristiana, los mayores peligros de la cohabitación más o menos confusa de los hijos y las hijas adolescentes, éstas y otras cosas análogas afectan y se oponen al desarrollo de la vida matrimonial, en orden a su finalidad primaria de la natalidad y a la recta educación de la prole.

No es de extrañar, pues, que el Papa Pío XI en su encíclica social «*Quadragesimo anno*» (p. III) escribiera esas graves palabras: «Da horror considerar los impedimentos que el estado totalmente inadmisibile de la vivienda crea a la unión y a la intimidad de la vida familiar» (A. A. S. v. XXIII, p. 221).

La Sagrada Escritura (Eccli. 29, 28), encareciendo las ventajas de una posición modesta, pero independiente, dice así: «Las cosas esenciales para la vida son: agua, pan, vestido y casa para cubrir la desnudez». Sí, es imprescindible la casa, y la casa en condiciones para proteger la honestidad familiar y albergar familia numerosa, casa en que, según la bella expresión de la Escritura, «sea la esposa dentro de ella como vid fecunda, y los hijos como renuevos de olivo en derredor de la mesa paterna» (Ps.

127). Tal es la bendición de familia numerosa que anhelaban y cantaban los del pueblo de Dios y que la Iglesia ha recogido como cántico gradual en la Misa por los nuevos esposos.

\*

Un caso laudable y doloroso. Todos los años publicamos en el Boletín del Obispado la estadística demográfica de las ciudades y villas de Menorca, cual se colige de los libros parroquiales, testimonio fehaciente de su probidad y dignidad social. No pocos años, y lo mismo será el presente, hemos de felicitar la religiosa villa de Ferrerías por su notable primacía en la natalidad. Al hacerlo el año pasado, repetíamos en la circular gratulatoria: «Bendecimos por su creciente natalidad la villa de Ferrerías, rogando a Dios prospere en todos los órdenes a sus cristianas familias, e instando a todos los que deben y pueden hacerlo, que faciliten y ayuden a la necesaria expansión del caserío en nuevas y acomodadas viviendas».

Premio merece esa ejemplar natalidad, y sería inhumano que, continuando el pueblo constreñido en el actual caserío y acumulado en sus pequeñas viviendas, las buenas familias ferrerrienses hubiesen de seguir experimentando el dolor de la frecuente emigración de sus hijos, y verse la villa —la simpática villa que alguien ha llamado con honor «la de los muchos niños»— privada del crecimiento de población que le da su natalidad, elemento básico para el desarrollo que en el orden social, económico y cultural le corresponde.

\*

Las varias consideraciones que venimos haciendo desde el principio, y otras muchas que se podrían añadir, claramente demuestran la gravedad y trascendencia de este problema, hoy día casi universal y planteado también en distintas localidades de Menorca; y al mismo tiempo indican la obligación de caridad y de justicia que exige se haga aquí urgentemente un estudio y se realice un serio esfuerzo e intento práctico para resolverlo. El problema por su amplitud es de carácter económico, ciudadano, moral, religioso: por eso en su respectiva esfera se preocupan de él la Iglesia y el Estado; pero también requiere los afanes, el ahorro, el trabajo y el perseverante entusiasmo de los particulares que han de beneficiarse de la obra, y pide, además, la coope-

ración generosa de los individuos y entidades que pueden aportar su dirección, sus consejos, subsidios y otras facilidades a la benemérita empresa.

El Estado tiene su Instituto Nacional de la Vivienda, el Consejo Superior de los Hombres de Acción Católica su Secretariado de la Vivienda, y, en relación con éste, lo tiene también el Consejo Diocesano de esta Rama en Menorca.

Al amparo de la excelente Ley española, y ayudados y alentados por la Acción Católica, van construyéndose y florecen Entidades Benéfico-constructoras en no pocas diócesis de España. Una semejante quisiéramos ver surgir cuanto antes en nuestra carísima Diócesis menorquina. Ciertamente la Acción Católica, según previene el reglamento de la rama de Hombres, no puede asumir sobre sí responsabilidades de orden técnico, financiero y económico en sus «obras marginales», cual ha de serlo ésta de que tratamos; pero fuera de ello, mucho puede laborar en pro de la misma: por ejemplo, preparando desde ahora y activando su constitución y formalización legal, facilitando por medio del Secretariado Superior de Madrid las tramitaciones oportunas, la relación con las otras entidades similares, la solución de dificultades ante el Instituto Nacional, interesando a cuantos puedan ayudar, formando aquí ambiente y manteniendo vivo el ideal y el entusiasmo para las realizaciones tocantes a la vivienda.

Así, pues, acogimos con solicitud pastoral las oportunas sugerencias del señor Presidente Diocesano y directivos de la rama de Hombres, hicimos repetidas consultas, y, oídos los esperanzadores informes de personas prudentes y acreditadas por su sentido práctico en tales asuntos, pedimos ahora y encargamos a la Rama de Hombres de Acción Católica y a su Secretariado de la Vivienda, que inicie prontamente los trabajos para que se constituya en forma legal una Constructora-Benéfica, que actúe en toda Menorca, bajo el Patronato de la Virgen de Monte-Toro.

Año de buen auspicio para comenzar esta obra será el presente Año Mariano.

El Espíritu Santo, refiriéndose a la familia y a cuanto con ella se relaciona, advirtió en el libro de los Salmos: «Si el Señor no edifica la casa en vano trabajan los que la edifican». Oración y acción han de hermanarse, pues, en esta obra.

Para esto, y asimismo para infundir y tener siempre despierta en el ánimo de todos los fieles la conciencia de esta necesidad social y el sincero deseo de ayudar a su remedio, adoptamos, acomodada a esta Diócesis, la sencilla y hermosísima oración que el Venerable Hermano Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo Obispo de Barcelona, compuso para la suya.

«Omnipotente y eterno Dios que al disponer, en vuestra admirable providencia, que el Redentor del Mundo, vuestro Divino Hijo, naciera en una pobrísima cueva, nos enseñasteis no sólo a amar la pobreza, sino a remediar la que otros padecen; moved a generosidad los corazones para que en todo el mundo, especialmente en toda nuestra Diócesis de Menorca, no haya una sola familia que carezca de habitación decorosa en la que pueda desarrollarse según vuestra santa Ley y vivir vida sana y virtuosa. Os lo pedimos por el mismo Jesucristo nuestro Señor. Amén».

Y transcribimos también y hacemos Nuestro para esta Diócesis lo que el celosísimo Prelado dice a sus diocesanos en la misma Exhortación Pastoral de 29 de Agosto de 1953: «Esa breve oración, rezada en el seno de las familias después del Santo Rosario, en los Colegios a continuación de las preces con que se pone fin cada día a la lección escolar, en las Comunidades religiosas durante alguno de sus actos colectivos de piedad; en las parroquias, en los cultos matutinos o vespertinos; en los talleres y fábricas de buen ambiente religioso, a hora oportuna, y, en fin, por todos los que oyen Misa o comulgan al practicar esas sublimes devociones, ¿no es verdad que sería de una eficacia insospechada y para mover corazones y voluntades y acabar con el oprobio de la falta de habitación que padecen bastantes hermanos nuestros?... No la prescribimos bajo precepto; ni es ello necesario».

Nos concedemos cien días de indulgencia a los fieles de Nuestra jurisdicción que con atención devota habitualmente la rezaren.

¡Qué la Virgen Mediadora de todas las gracias nos impetre la que le pedimos en este día suyo, muy señalado!

Ciudadela, Fiesta de la Bienaventurada Virgen María Mediadora de todas las gracias, 31 de Mayo del Año Mariano 1954.

† BARTOLOMÉ, OBISPO DE MENORCA.

Léase en las iglesias, comunidades y en los círculos de Acción Católica.

**MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO**  
**EN LAS PARROQUIAS DE MENORCA DURANTE EL AÑO 1953.**

	Baut.	Mat.	Def.	Aumento	Pérdidas	Natalidad por 1000 h.
CIUDADELA (10.800 h.)						20'3
Catedral . . . . .	110	45	65	45		
San Francisco . . . . .	110	47	40	70		
MAHON (17.100 h.) . . . . .						12'9
Santa María . . . . .	82	46	98		16	
Ntra. Sra. del Carmen . . . . .	74	37	64	10		
San Francisco . . . . .	56	34	45	11		
ALAYOR (5.000 h.) . . . . .	74	38	62	12		14'8
VILLACARLOS (2.660 h.) . . . . .	40	13	14	26		15'0
MERCADAL (1.850 h.) . . . . .	28	10	14	14		15'1
SAN LUIS (2.350 h.) . . . . .	24	8	32		8	10'2
FERRERIAS (1.600 h.) . . . . .	57	20	19	38		35'6
S. CRISTOBAL (1.009 h.) . . . . .	15	7	16		1	15'
S. CLEMENTE (918 h.) . . . . .	14	8	11	3		15'2
FORNELLS (584 h.) . . . . .	7	2	2	5		12'
Totales. . . . .	691	315	482	234	25	

**RESUMEN COMPARATIVO**

A ñ o s	Bautismos	Matrimonios	Defunciones	Aumento	Promedio natalidad por 1000 hab.
1944	660	318	533	127	15'1
1945	726	292	532	194	16'1
1946	687	329	494	193	15'8
1947	728	314	466	277	17'0
1948	869	283	421	448	20'03
1949	783	285	486	297	18'35
1950	697	281	421	276	16'0
1951	692	281	513	179	15'9
1952	713	312	490	223	16'3
1953	691	315	482	209	15'8

## IMPOSICIÓN EN EL BAUTISMO

SEGÚN ANTIGUA COSTUMBRE MENORQUINA, DE LOS SOBRENOMBRES DEL  
SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, INMACULADO CORAZÓN DE MARÍA  
Y SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y DE MARÍA.

AÑO 1953

	Sagrado Corazón de Jesús	Inmaculado Corazón de María	Sagrados Corazones de Jesús y de María
Catedral . . . . .	51	3	50
Santa María . . . . .	16	—	20
S. Francisco, Ciudadela . . . . .	30	1	73
Ntra. Sra. del Carmen . . . . .	40	—	10
S. Francisco, Mahón . . . . .	6	4	3
Alayor . . . . .	26	5	25
Villa-Carlos . . . . .	17	6	6
Mercadal . . . . .	15	3	3
S. Luis . . . . .	8	12	1
Ferrerías . . . . .	23	—	22
San Cristóbal . . . . .	—	—	13
San Clemente . . . . .	—	—	4
Fornells . . . . .	4	3	—
Totales . . . . .	236	37	230

## RESUMEN COMPARATIVO

Años	Corazón Jesús	Corazón María	SS. CC.	Total	Total Bautismos
1945	146	8	9	163	726
1946	182	22	36	240	687
1947	250	75	74	399	728
1948	419	37	85	541	869
1949	358	40	96	494	783
1950	308	42	150	500	697
1951	301	35	188	516	692
1952	286	53	211	550	713
1953	236	37	230	503	691

## ORACION

POR LAS NECESIDADES DE LA VIVIENDA EN MENORCA,  
SEÑALADA E INDULGENCIADA EN LA ALOCUCIÓN  
PASTORAL

---

«Omnipotente y eterno Dios que al disponer, en vuestra admirable providencia, que el Redentor del Mundo, vuestro Divino Hijo, naciera en una pobrísima cueva, nos enseñasteis no sólo a amar la pobreza, sino a remediar la que otros padecen; moved a generosidad los corazones para que en todo el mundo, especialmente en toda nuestra Diócesis de Menorca, no haya una sola familia que carezca de habitación decorosa en la que pueda desarrollarse según vuestra santa Ley y vivir vida sana y virtuosa. Os lo pedimos por el mismo Jesucristo nuestro Señor. Amén.»

(Oración compuesta por el Excmo. y Rldmo. Sr. Arzobispo Obispo de Barcelona y acomodada a esta Diócesis).

SUMARIO: Alocución Pastoral encargando al Consejo Diocesano de Hombres de A. C. la organización de una Constructora-Benéfica bajo el Patronato de la Virgen de Monte-Toro.—Anual estadística demográfica diocesana y de imposición de los sobrenombres en el Bautismo. Resumen comparativo.—Oración por las necesidades de la Vivienda en Menorca.